

**COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
CAMIONESDELAMONTANA S.A.**

CONTACTOS
0991393814
geacco_roig@hotmail.com



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAMIONESDELAMONTAÑA S.A.**

En el cantón de Jaramijó, provincia de Manabí, en las oficinas ubicada en la avenida 5 de Junio y Alajuela, a partir del 16 de marzo de 2018 a las 10 horas, se reunieron los señores Accionistas de la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAMIONESDELAMONTAÑA S.A.", la señora Roig Vargas Andrea Geacomina propietaria de 14 acciones nominativas de veinte dólares cada una, el señor Roig Vargas Fernando Javier propietario de 13 acciones, y el señor Roig Vargas Christopher Fernando propietario de 13 acciones respectivamente, estando los tres accionistas vigentes presentes, conjuntamente con el señor Roig Pazmiño Fernando Javier en calidad de Apoderado Especial, deciden formar dicha junta.

Los concurrentes acuerdan que la Sra. Roig Vargas Andrea Geacomina en calidad Presidente dirija la sesión y el señor Roig Pazmiño Fernando Javier en calidad de Apoderado Especial y AdHoc – secretario; para tratar la aprobación del balance correspondiente al periodo dos mil diecisiete, así como la aprobación del informe de comisario y de gerencia correspondiente al mismo año; a continuación el presidente declara instalada la junta y, luego de ciertas deliberaciones ocurridas en la junta, por unanimidad la Junta resuelve dar aprobado los balances y los informes y se procederá a presentarse a los respectivos organismos de control.

No habiendo otro punto que tratar el presidente declara clausurada la sesión, concediéndose un momento de receso para la elaboración de la presente acta, siendo leída y aprobada por unanimidad, para constancia suscribe el Sr. Apoderado secretario.

CERTIFICO. - Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.

**Sr. Roig Pazmiño Fernando Javier
Secretario AD HOC, DE LA JUNTA**